

Economía

Ecopetrol comprará el 51,4 % de ISA por \$ 14,23 billones

El Gobierno y la petrolera firmaron el contrato interadministrativo de compraventa. La emisión de acciones, que sigue su curso, no hará parte del pago.

Luego de más de un año de análisis financieros, legales y regulatorios, y después de dos años de que Ecopetrol mostró su interés por la firma Interconexión Eléctrica S. A. (ISA), este miércoles, el Ministerio de Hacienda y la petrolera de mayoría estatal sellaron el negocio bajo el cual el Gobierno venderá sus acciones en ISA a la firma de la iguana.

Así quedó pactado ayer entre las partes luego de la firma del contrato interadministrativo de compraventa de acciones, documento que definió que Ecopetrol comprará 569.472.561 acciones de ISA, equivalentes al 51,4 por ciento de su propiedad accionaria. La oferta representará el 100 por ciento de propiedad del Gobierno en esta empresa.

En el documento, las partes acordaron que el precio por acción que pagará Ecopetrol será de 25.000 pesos, lo que indica que se desembolsará al Gobierno la suma de 14,23 billones de pesos, cifra que entra a aliviar las necesidades de caja del Presupuesto General de la Nación (PGN) de la vigencia del 2021, según quedó establecido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

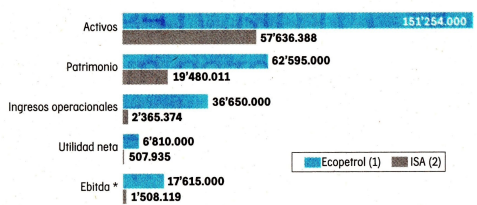
El ministro de Hacienda,

José Manuel Restrepo, destacó que más allá de una venta, la operación supone una reorganización accionaria de los activos de propiedad de la Nación, toda vez que a través de Ecopetrol el Ejecutivo seguirá siendo dueño de ISA.

Y destacó que el precio acordado por cada acción es superior al nivel que reporta la Bolsa de ISA, que, según la Bolsa de Valores de Colombia, ayer cerró en 21.500 pesos. Luego de esta decisión, las partes adelantarán los trámites necesarios para el cierre de la transacción, la cual, según reveló el funcionario, se deberá pagar a más tardar el 6 de diciembre de 2021, pero las partes buscarán dejar finalizada la transacción en un período de 3 a 4 semanas.

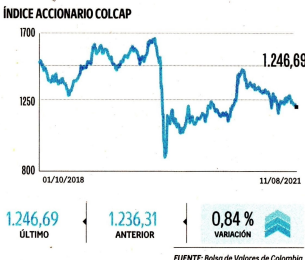
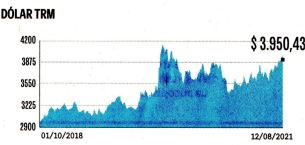
CIFRAS FINANCIERAS DE ECOPETROL Y DE ISA

Año 2021. Millones de pesos. Datos consolidados de cada grupo.



* Utilidad antes de impuestos, depreciaciones y amortizaciones (1) Los datos corresponden al primer semestre (2) Los datos son del primer trimestre. El balance semestral se publicó el 13 de agosto.

Fuente: Reporte de empresas a la Superfinanciera



TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy, para mayor información, consultar a cada emisor.

Table with columns: Bancos (Dólares), CIA Financiera (Dólares), and various bank names like Banco de Bogotá, Banco Popular, etc.

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO (BVC)

Table with columns: ESPECIE, PRECIO PROMEDIO, VOLUMEN NEGOCIADO, VALOR EN MILLONES DE \$ EN LIBROS, LIQUIDEZ BOLSÁTIL, and various stock symbols like BANCOCOLOMBIA, BOGOTÁ, etc.

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

Table with columns: CATEGORÍA FIC/ADMIN, MONEDA FIC, HES %, AÑO %, and various fund names like BBVA Fiduciario, FIDUCIARIO BANCOLAMBIA, etc.

FONDO INMOBILIARIO DE RENTA NACIONAL

Table with columns: Acciones y Valores, Bienes, and various fund names like BTV Pactual, Credicorp Capital, Skandia Fiduciario, etc.

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente: sistemascolombiano.com

Aviauca presentó su plan de reorganización y lanzará más de 20 rutas internacionales

El PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE SE LLEVARÁ A CABO UNA AUDIENCIA EN LA QUE EL TRIBUNAL DE BANCARROTAS DEL DISTRITO SUR DE NUEVA YORK CONSIDERARÁ SU APROBACIÓN.

Avianca Holdings, compañía matriz de empresas de aviación, comenzó a dar los pasos claves para salir del proceso de ley de quiebras bajo el esquema del Capítulo 11 del Código de Bancarrotas de los Estados Unidos, al cual se acogió en mayo del 2021, debido a la pandemia.

La aerolínea informó al mercado y a la Superintendencia Financiera que su junta directiva aprobó la presentación del plan de reorganización y la declaración de divulgación anexa ante el Tribunal de Bancarrotas de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York.

Según explicó la compañía, este plan es el resultado de las negociaciones que se han llevado a cabo y regula la recuperación ofrecida a los acreedores. Entre tanto, la declaración describe los términos y el proceso de aprobación correspondiente.

"La presentación del plan es un hito importante en el camino hacia la finalización exitosa de la reestructuración financiera y operativa de Avianca", indicó la aerolínea a través de la información relevante de la Superintendencia Financiera.

El próximo 14 de septiembre se hará una audiencia en la que el tribunal considerará la aprobación de la declaración, para lo cual la fecha límite para presentar objeciones quedó fijada para el 17 de septiembre.

En ese sentido, Avianca Holdings indicó que solo podrá solicitar votos sobre su plan en el caso de que el

tribunal apruebe la declaración.

Y como parte del proceso de recuperación que viene preparando la aerolínea para enfrentar un mercado ahora más competido por la mayor penetración que han tenido las empresas de bajo costo en la reactivación del mercado aéreo, la empresa también definió acciones por su oferta de vuelos.

EL TIEMPO pudo establecer que Avianca hoy anunciará más de 20 nuevas ru-

tas internacionales como parte de una serie de anuncios relacionados con su mala de trayectos.

Como se recuerda, el año pasado, producto de la crisis, la aerolínea inició una estrategia para reactivar trayectos que no sean rentables y generen pérdidas.

De hecho, el presidente de la compañía, Adrián Neuhäuser, dijo en su momento que no estaban haciendo vuelos que no paguen sus costos de operación.

Protección

De conformidad con lo establecido en el artículo 198 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 718 de 1994 incorporado al Decreto 1813 de 2016, comienza a sus compañías aseguradoras de vida legalmente autorizadas para explorar el área de seguros prepagados de invalidez y sobrevivencias en Colombia, para la presentación de propuestas con el fin de contratar el seguro y garantizarle las sumas adicionales necesarias para financiar las prestaciones de invalidez y sobrevivencias de Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, así como el auxilio funeral y las incapacidades temporales a que haya lugar.

Los interesados pueden formalizar consultas por escrito a su agente de intermediación o contactar al canal: jaramill@proteccion.com.co o a: aap@proteccion.com.co hasta las 4:00 pm del día 17 de agosto de 2021. Las propuestas serán recibidas de forma física y por vía electrónica a más tardar el 31 de septiembre de 2021 a las 4:00 pm. La entrega física de las propuestas debe hacerse en la calle 49 No. 63 - 100, Edificio Torre Protección, Centro de Documentación, Piso 1. La entrega de la propuesta vía correo electrónico, debe hacerse a los correos: afoa@proteccion.com.co, afoa@proteccion.com.co y afoa@proteccion.com.co el 15 de septiembre de 2021 antes de las 4:00 pm. Debe informarse a PROTECCION S.A. a los anteriores correos o como segunda opción mediante mensaje de texto a los números de celular 3127576963 y 3113158421 correspondientes a las personas titulares de los correos, la forma de designación, para poder dar apertura de los mismos a la hora fijada en el pliego de condiciones.

Los interesados podrán dar de alta el 06 de octubre de 2021, teniendo en cuenta criterios patrimoniales y de solvencia, experiencia e idoneidad, registro y calidad de la propuesta entre otros. El día 06 de octubre de 2021 se publicará en un diario de amplia circulación nacional el resultado de la adjudicación.

Juan Pablo Arango Betero Representante Legal PROTECCION S.A.

INFORMAMOS: Que el Banco de Occidente, identificado con el NIT 890.300279-4 ha solicitado la consolidación y reposición del CDT número 481487 cuyo titular es el Sr. Yonnet Alexander Fierres Londono identificado con cédula de ciudadanía 1.116.236.604 por valor de: Ciento mil millones de pesos (\$50.000.000.000) por haber sufrido extravío de este. El título valor se encuentra envejecido a Banco de Occidente. Fecha de Expedición: 10 septiembre del 2007 Fecha de Encuentro: 23 agosto 2021. El Banco de Occidente es el emisor, aceptante o girador del mencionado título y podrá recibir notificaciones en la Carrera 13 N. 26 - 42 Piso 8º En Bogotá, o en el correo electrónico: banco@occidente.com.co o al: 4860707 Ext. 26880-26897 En Cali.

